

CONVOCATORIA EMPLEO REDinREN RD16/0009/0005

Oviedo, 22 de marzo de 2017

Un Técnico, o técnica, para la Red Temática de Investigación Cooperativa en Salud (Área temática Enfermedades Renales) en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias

ENTIDAD FINANCIADORA:

Acción Estratégica en Salud 2013-2016 del Instituto de Salud Carlos III (RD16/0009/0005).
Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias.

NÚMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- o Técnicas de análisis genético (PCR, PCR en tiempo real, secuenciación Sanger y masiva).
- o Procesamiento de muestras biológicas humanas para su análisis.
- o Mantenimiento de la base de datos.

CONDICIONES DEL CONTRATO:

- o Duración: vinculada al proyecto de investigación: seis meses y medio, prorrogable si existiese financiación para el proyecto.
- o Retribución: 9.525 € brutos por la duración del contrato.

REQUISITOS:

- o Título de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR:

- o Experiencia en TÉCNICAS DE ANÁLISIS GENÉTICO: secuenciación Sanger y masiva, genotipado mediante sondas Taqman.
- o Publicaciones indexadas en Pubmed relaciones con Genética Molecular.
- o Entorno Windows y Office.
- o Conocimientos de Inglés técnico.

La puntuación para cada uno de los apartados anteriores, así como la documentación justificativa necesaria, se recoge de manera detallada en el Anexo I de esta convocatoria.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Se presentará CV y copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos que desea que se valoren, a la dirección de correo electrónico **empleo@ispasturias.com** con el asunto **"EMP. RD16/0009/0005 Enf Renales"**. El plazo para la presentación de candidaturas será de 10 días hábiles a contar desde el día de su publicación en la web del HUCA."

ANUNCIOS DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se elaborará un listado de los solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos; en caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el candidato desiste de su solicitud.

Finalizado el proceso de selección, por parte del Tribunal se publicará en el tablón de anuncios del HUCA la calificación final de los aspirantes admitidos por orden de puntuación, así como la resolución para la contratación.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL:

Presidente:	Eliecer Coto García
Vocales:	Carmen Díaz Corte
	Esther Lafuente Robledo

ANEXO 1

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES: Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de: 55 puntos

Criterio	Puntuación Máxima	Valoración
Experiencia en técnicas de análisis genético	50	10 puntos por cada año acreditado de experiencia en: • Secuenciación Sanger y masiva. • Genotipado mediante sondas Taqman. Documentación requerida: copia del informe acreditativo.
Publicaciones indexadas en PubMed relacionadas con Genética Molecular	30	1,5 puntos por cada publicación Documentación justificativa: copia de los originales de las publicaciones.
Conocimiento de Windows y Office	15	Valoración por parte de la Comisión de selección, en función de la documentación aportada.
Conocimientos de inglés técnico	2	Nivel medio: 1 punto Nivel alto: 2 puntos En función de la documentación aportada.

La selección se efectuará mediante el examen curricular de cada aspirante, pudiendo celebrarse una entrevista personal si la comisión de selección así lo considera oportuno.